

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15377 ZARAGOZA

Edicto

Doña Elena Victoria Buil Torralba, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza,

Anuncia

1. Que en la Sección V Convenio 39/2012-B, en el que figura como concursado CONDOR CD, S.L., se ha dictado el día 18 de febrero de 2016, providencia anunciando la modificación del convenio propuesto por CONDOR CD, S.L.

2. La modificación del convenio está de manifiesto en la Oficina judicial para quienes acrediten interés en su conocimiento.

3. Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá manifestar si acepta o si se opone expresamente a la modificación solicitada.

Zaragoza, 1 de abril de 2016.- La Secretaria judicial.

ID: A160015900-1